



## Sesión Ordinaria del Consejo Regional

04 de Febrero de 2009

8:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, a los cuatro días del mes de febrero del 2009, reunidos en la sala de sesiones del consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Abog. Abel Yanez Ortiz, y la asistencia de los señores consejeros Regionales:

Alfredo Brionzano Bondoner  
Gladys Inonne González Segoma  
Benito Narro Muñoz  
María E. Villanueva Valle  
Orlando Salazar Quispe  
Edith Aunis Bellido

Contando con el quorum reglamentario, el consejero delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría se diera lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma, ésta en epíscrito sin observación alguna.

### DESPACHOS =

Oficio N° 003-2009/GOB.RFG.HVCA/PER	Pasa a conocimiento
Oficio N° 024-2009-MOP/A	Pasa a orden del día
Oficio N° 002-FUOTRH-2009	Pasa a orden del día
Oficio N° 010-2009-A/MDC-HVCA	Pasa a orden del día
Oficio N° 098-2009/GOB.RFG.HVCA/CE	Pasa a orden del día

### INFORMES =

El Consejero Aunis informó que en la Provincia de Huaytará, ha presenciado el incierto del Centro de Salud de Pilpichaca; así como se ha tenido la denuncia de algunos equipos para el Centro de Salud de Huaytará; pero que se viene con las dificultades para la falta de ambulancia para el Centro de Salud de Pilpichaca; Por lo tanto se encargarán para dirigirlos los alcaldes de Vizcaplata y Santiago de Chucos y ómn.

El Consejero Salazar informó que bastaron que le diera cuenta el día Viernes pasado para que el señor Ministro que creó en el Ministerio



y deslizamiento de tiempos que impide el paso vehicular por parajes níos y tiempos; asimismo informa que se ha iniciado con la ejecución de la obra, Bonificación e Infraestructura - Churcampa; así como la Troncha Barrigable de Bandina - Huachin - Auxilio Ahico.

El Consejero Yanic informa que se ha realizado una reunión multsectorial en la Provincia de Churcampa para tratar el tema de la restructuración orgánica; por lo tanto respectivo este tema más difícil es la ejecución de la cancelación de cuentas de las Unidades Ejecutorias anteriores; Por otro lado el informe que con fecha 22 de enero, ha tenido una reunión conjuntamente con el Consejero de Desarrollo y el Presidente Regional con el Presidente de la Poder Judicial, donde acordaron, tener de acuerdo nacional y regional para poder ejecutar un apoyo interinstitucional entre ambos sectores; de igual forma se reunió con un Congresista del Departamento de Tumbes para tratar diversos temas en beneficio de la población Churcampa y Huancavelicos, asimismo precisa que se han retomado las obras que se encontraban pendientes en la provincia de Churcampa.

#### PEDIDOS.-

El Consejero Bonzani solicita informe del Sub Gerente de Educación sobre la distribución de mobiliario e insumos de plazas docentes, e informe de la Comisión de Implementación de la Restructuración Orgánica sobre el avance del proyecto.

El Consejero Narvaez solicita informe de la Gerente Regional de Infraestructura y Sub Gerente de Ciencias sobre el avance de la elaboración de expedientes técnicos considerados en el PIA-2009.

La Consejera Villanueva solicita informe del Sub Gerente de Estudios, sobre el avance de elaboración de estudios de pre inversión con los soldos presupestivos del año 2008, e informe de Comisión CIRU.

La Consejera Narvaez solicita informe de Comisión CIRU, sobre el avance.

La Consejera Gonzales solicita informe del Sub Gerente de Transportes, sobre la elaboración del perfil de caminos de zona nor oriente de Tayacaja, e informe de Gerente de Infraestructura sobre el avance de la construcción del Hospital de Tayacaja.

El Consejero Solano solicita informe de la Gerente Regional de Infraestructura - Graffresa



sobre el avance del Estudio de la Concesión Pómparo - La Oroya - Sacroma  
e Informe de Defensa Civil sobre mantenimiento de vías a nivel Regional.

#### ORDEN DEL DIA -

PRIMERO.- Oficio N° 003-2009/60A-REF-HUCA/GER- RNF del Hospital de Huancavelica.

El Funcionario Responsable de la Unidad Ejecutora Hospital Departamental de Huancavelica, manifiesta que este reglamento de Organización y Funciones, requiere de su rediseño en regionalización ya que la misma no fue elaborado según la normatividad vigente así como no está adecuado ante la reestructuración del Gobierno Regional de Huancavelica, por lo que recomienda al Pleno del Consejo Regional hacer la devolución del borrador para su reformulación.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda devolver el documento que contiene el RNF del Hospital Departamental de Huancavelica para su revisión, aclaración y reformulación, devolviendo a la normatividad vigente.

SEGUNDO.- Oficio N° OT 2009/60B-REG-HUCA/CR-FAB/050

La Consejera Anis manifiesta que se impugna la ordenanza Regional que aprueba el CAP; ya que en ese momento no se concibió con el documento original el tema de la fusión entre informes Técnico y Legal.

La Consejera Villavicencio manifiesta que no existe la ordenanza Regional, en su medida, consecuentemente no tiene ordenanza legal.

El Consejero Bonjorno precisa que del documento, se advierte que los recurrentes impugnan una supuesta ordenanza Regional y el documento es un simple dirigido, ya que el Consejo Regional no ha publicado una supuesta ordenanza regional, por lo que considera que no tiene fundamento y propone que no se dicta sobre la misma.

El Consejero Narvaez manifiesta que coincide con lo señalado por el Consejero Bonjorno, y que no hay motivo para discusión o debate para el pleno del Consejo Regional.

La Consejera Gonzales señala que existiendo errores de forma, debe devolverse el documento para su subsanación y posterior presentación.

El Consejero Yanez manifiesta que pese a los errores de forma y derecho en su fundamenteación, debe declararse improcedente el recurso de reconsideración.



interpuesto por los Consejeros Auris y Salazar.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación las propuestas de hacer la devolución del documento, pero se absteniendo; no debiendo el Tercer y declarar improcedente; obviándose 3 votos a favor de la primera propuesta, 1 voto a favor de la segunda propuesta, dos votos a favor de la Tercera propuesta; apelándose por mayoría declarando inadmisible el Recurso de Reconsideración interpuesto por los Consejeros Regionales Auris y Salazar, quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR inadmisible el Recurso de Reconsideración interpuesto por los Consejeros Regionales de las Provincias de Huaytara y Castrovirreyna, señores Edith Auris Bellido y Orlando Salazar Quispe, ello según los fundamentos considerados en la parte considerativa, debiendo los recurrentes presentar nuevo escrito subsanando las observaciones realizadas y con arreglo a Ley.**

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados para su conocimiento y fines que estimen pertinente**

**TERCERO.- Informe del Sub Gerente de Supervisión y Siguimiento, sobre la situación actual de los obras por administración directa, conforme a los convenios suscritos con PNSA-MINDES, de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, a nivel regional, es decir provincias por provincia.**

La Sub Gerencia de Supervisión y Siguimiento de Obras, pone a disposición la relación de obras por administración directa así como los convenios suscritos con PNSA-MINDES, de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, a nivel regional, es decir provincias por provincia.

El Consejero González manifiesta que recibe Tarea mayor exigir en La Chugata-Auspique, así como algunos obras que se están ejecutando en Tayacaja ya que gran mayoría de obras se encuentran con retrasos en su ejecución.

El Consejero Vásquez, precisa que una de las debilidades en las obras en que los supervisores de obras marca poca en sus respectivas obras por lo que recomienda a dicho Sub Gerencia al Tercer las medidas correctivas del caso; por otro lado manifiesta que la información no será completa, por lo que solicita revisar la información más detallada y real del avance de ejecución de obras.



El Consejero Bonyoza manifiesta que algunos informes no se han hecho, no se ejercen a lo realmente del problema con lo que se manifestó en la reunión de trabajo, lo mismo que deben servir en cuenta de lo que se adelanta.

El Consejero Yanez manifiesta que se deben tomar las acciones inmediatas para poder conseguir estos errores que uno tiene que tener en cada una de las provincias; del mismo modo es necesario que los supervisores de obra permanezcan en sus respectivas obras.

La Sub Gerente de Supervisión y Liquidación, manifiesta que las medidas correctivas propuestas serán implementadas a la brevedad posible, haciendo un compromiso de presentar informe con información más precisa.

CUARTO - Informe del Presidente Regional, sobre la distribución de personal y designación de cargo de confianza.

El Gerente General Regional, en representación del Presidente Regional, manifiesta que dentro del proceso de reestructuración orgánica, se están realizando la distribución de personal en la sede y en los Gerencias Sub Regionales, y que respecto de los cargos de confianza, han sido nombrados del cargo de Gerente Regional de Infraestructura, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerente Regional de Desarrollo Social; Gerente Sub Regional de Chuquicamata, Tayacaja, Sub Gerente de Estudios, Sub Gerente de Programación e Inversiones; Sub Gerencia de Educacón, Sub Gerencia de Vinculación, Sub Gerencia de Turismo, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación entre otros; ello dentro de este proceso de Reestructuración del Gobierno Regional.

El Consejero Bonyoza manifiesta que en el mes de enero algunos oficinas se han encontrado vacías, es decir sin personal, lo mismo que han perdido las evaluaciones de proyectos tales como la Sub Gerencia de Estudios, la Sub Gerencia de Programación e Inversiones.

La Consejera Villanueva manifiesta que la oficina de Coordinación Técnica Intervencional es un área exigente y que en atención a lo encargado no ha realizado un buen trabajo, misma que recomienda que se designe a una persona con experiencia.

La Consejera González manifiesta que no es justo que la Gerente Sub Regional, mala la cosa vaya a Tayacaja, y que utilice bienes



el Gobierno pasa el Trámite de personal de una provincia a otra; ello poniendo en los advenedizos de ellos en Tingo Maya; sin más precisar que la Gerente Sub Regional desconoce los trabajos o mejoras de infraestructura, por lo que recomienda el ejecutivo Tingo Mayor cuidado en la designación de Cargos de Comisión, del resto hacerlo a personal idóneo y puesto que no posee un conocimiento suficiente del cargo.

El Consejero Borgoño manifiesta que la Oficina de Cooperación Técnica Interregional no está funcionando, es decir no está cumpliendo con sus objetivos, ya que anteriormente no se ha presentado ningún proyecto al fondo concursable genera Perú - Túpac, Italo - Páramo, Perú - Exportación, por lo que recomienda no designar a personal con experiencia en el cargo.

El Consejero Torre señala que ha tomado los criterios adoptados por el Presidente Regional en la designación de los nuevos funcionarios, ya que a este último, requiere o no hacer retiros en algunos oficinas, Tales como, la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Promoción e Inversión y otros. QUINTO.- Intervención de la Sub Gerencia de Supervisión, figura docente en la obra: Construcción del Centro de Salud de Daniel Hernández.

Espectro de este punto de agenda, la Sub Gerencia de Supervisión y figura docente de su compromiso de realizar una visita personal a la obra para su posterior presentación de informe y autorización ante el pleno del Consejo Regional; a lo que el pleno acuerda a muestra su consideración del compromiso pactado.

SEXTO.- Informe de la Gerente Regional de Infraestructura, sobre el avance del estudio del asentamiento La Llanura Imperial - Pompos.

La Gerente Regional de Infraestructura, manifiesta que el jefe del Proyecto mediante informe N° 02-2008/GRH-OSGE/IJP/acr; presenta la situación del Estudio de factibilidad para la estabilización y mejoramiento de la Carretera Imperial - Pompos, de los cuales se advierte del ancho físico, en Topografía se encuentra culminado, diseño vial se encuentra culminado, estudio de suelos y pavimentos se encuentra culminado, estudios de geología y geotécnica se encuentra culminado, estudio de me-  
Grafoteca



En este sentido, el presupuesto se encuentra culminado; sin embargo, la conclusión económica se encuentra en elaboración, mismo que se considera en dicho informe que el informe final del estudio se estará presentando el día viernes 06 de febrero del año 2009.

La Consejera González manifiesta que no se puede confiar en el compromiso del Jefe de Proyecto, ya que este señor no cumple con el Contrato y que no se espera ver cumplido por lo que recomienda tomar medidas más drásticas.

El Gerente Regional de Infraestructura manifiesta que incidentalmente no tomó la determinación de resolver el contrato ya que existe un informe a la Dirección de Administración.

La consejera González manifiesta que en que plazo oportunamente se está culminando.

El Gerente Regional de Infraestructura precisa que no hay un plazo para finalizar para restituir el POA y que se puede dar plazos exactos o aproximados, ya que se requiere previamente la revisión del informe final del estudio.

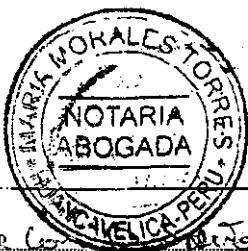
La consejera González señala que si hasta la quincena de febrero no se da la mobilidad a este proyecto, la Gerente Regional de Infraestructura deberá asumir la responsabilidad y que se continúe a Pampas a firmar un compromiso ya que la postoración no puede estar esperando tanto tiempo.

SEPTIMO - Informe del Presidente Regional, sobre la firma del Convenio FOSVE.

El Gerente General Regional manifiesta que desconoce del tema, pero que se hace la sugerencia del caso para realizar un informe de conciliación al pleno del Consejo Regional.

OCTAVO - Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre la conferencia financiera a favor de los Municipios Provinciales de Cuenca, Morona y Huayllara para la reconstrucción de Instituciones Educativas.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifiesta que se ha hecho un pedido de Colaboración al Presupuesto Público del MEF por 29 millones y el MEF solo dio 11 millones y faltan; pero la Ley del Presupuesto del 2009 precisa que iban a tener un crédito suplementario, el mismo



que se le ha transferido un monto al Gobierno Regional de 11 millones, con relación y nombre expreso de proyectos y cantidad de montos, motivo por el cual no se hizo ninguna Transferencia financiera a los Municipios de Bostornay y Huaraz y que al momento se está a la espera de la habilitación del MEF.

La Comisión Auxiliar manifiesta que cuando se va a hacer efectivo esa Transferencia financiera o si procede ejecutar de otro fondo.

El Consejero Vargas señala que si se ha habilitado, solicitado al MEF mayor presupuesto puesto es lo que falta de presupuesto para elaborar el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Asistencia Técnica señala que faltó 19 millones.

NOVENO.- Informe de la Gerente Regional de Infraestructura, sobre los proyectos considerados para el año 2009 en la provincia de Bostornay.

La Gerente Regional de Infraestructura Ing. Fanny Muñoz, detalló a continuación la relación de Proyectos de la provincia de Bostornay para el año 2009.

El Consejero Bonyo manifiestó que los convenios con las municipalidades no funcionan y que hay que enviar los datos para que se encuesten para ligarlos en los mismos fondos para administración directa del bien se estén ejerciendo.

La Consejera Gonzales manifiesta que la información presentada por la Gerente Regional de Infraestructura no se encuentra de acuerdo a la realidad, ya que la misma tiene gran cantidad de errores, y se han elaborado las correspondientes correcciones.

La Gerente Regional de Infraestructura se comprometió a informar coordinadamente con los Gobernadores los Regionales y respectos de los plazos propuestos para cada obra.

DÉCIMO.- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social y Sub Gerente de Educación, sobre el concurso de docentes en el año 2009.

El Gerente Regional de Desarrollo Social manifiesta que para la contratación docente el año 2009, no se ha una prueba escrita y lo va a elaborar la sub Gerencia de Educación, donde se les ha dado los ítems que incluye la Grafoteca.

25

Contener la prueba, tales como: ragones, razonamiento matemático, ragones verbales y temas de especialidad, así como los requisitos para rendir examen es que constarán de los titulados requisitos que se encuentran en la dictada.

El consejero Yanez preguntó que si el examen va a ser en un único día y nivel nacional.

El consejero Bonzano indicó que si la calificación de expediente tiene sólo si hay empate.

El Gerente Regional de Desarrollo Social precisó que efectivamente, el expediente sólo tiene en caso de empate entre los postulantes que se encuentren empadronados; sin embargo, en un único día de examen a nivel nacional, será el día domingo 15 de febrero a los 9:00 AM y los resultados serán publicados ese mismo día.

UNDÉCIMO.- Moción de saludo, se resuelve mediante Acuerdo de Consejo Regional.

El consejero Yanez manifestó que las mociones de saludo por aniversario de creación política de los municipios distritales y provinciales se realizan por intermedio e mediante acuerdo de Consejo Regional.

Seguidamente el Consejero delegado sometió a votación la aprobación de los saludos por aniversario de creación de los municipios distritales y provinciales, mediante acuerdo de Consejo Regional, expidiéndose una resolución y quedando redactado el Tercer del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DÉJENSE** sin efecto legal el Acuerdo de Consejo Regional N° 010-2008-GOB.REG.-HVCA/CR, de fecha 10 de Enero del año 2008.

**ARTICULO SEGUNDO.- CONSIDERAR** a partir de la fecha, que las mociones de saludo por aniversarios de creación política de los Distritos, Provincias, Comunidades Campesinas de la Región Huancavelica y otros a nivel nacional, se realizarán mediante Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional, a las instancias pertinentes, para su conocimiento.

DUODÉCIMO.- Ingresa Consolidado del Gobernador Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Sub Gerente de Defensa Civil sobre las donaciones recibidas y distribuidas durante el año 2008.

El Señor Santos Bujiono Sucre Bandejas manifestó que se han recuperado de Crafirosa



naciones para la administración infantil por parte de la SINAT; así como que a pesar de lo que se ha mencionado hasta el inventario y selección de los bienes, por orden de la alta dirección, que se les repartió algunos bienes, o diversos comunitarios bajo determinados criterios.

El Comisario González manifiesta que si estos a Trébol, se han realizado una serie de solicitudes a través de las cuales se ha establecido el mecanismo para su distribución; así mismo si existe en Trébol bienes, si ya existen destinatarios o se puede solicitar Todenia; por otro lado los países de Tela y Trébol donaciones no tienen ningún tipo de beneficios ya que se han visto como de distribución a funcionarios y trabajadores; así como para este año se tienen programados los mismos que se van a beneficiar.

El Señor Santos Suárez Bautista manifiesta que todos los donaciones se distribuyen previa petición o solicitud del beneficiario o beneficiarios; por otra parte los países de Tela no se podrían a Trébol a Comunidades campesinas ya que no es posible para el uso que le iban a dar.

El Gerente Regional de Recursos Naturales informa que actualmente se ha formado un Comité de Defensa Civil, y éste es el que determina en la consolidación a los futuros beneficiarios.

El Comisario Salazar manifiesta que ante el total de donaciones se tienen espacio Trébol, ya que se han aplicado mayor cantidad de donaciones.

El Señor Gerente de Defensa Civil, manifiesta que la información no es al 100% ya que quien ha recibido son los sectores como Educación, salud y Trabajo y recién a lo espeso de los informes correspondientes.

El Comisario González precisa que tal como se ha mencionado existe una relación de beneficiarios para Trébol.

El Comisario Yane manifiesta que la distribución de los donaciones, de forma en adelante tiene que hacerse en forma equitativa entre todos los Departamentos y a los pueblos que tienen mayor necesidad.

El Señor Hugo Portillo Segura manifiesta que ha tenido su participación como representante del Presidente para atender personal de este para la Distribución, desembocadura y Trébol; es decir todo el procedimiento administrativo hasta la recepción y punto en el almacén del Gobierno.



Regional de Huancavelica y estima lo que se pone en su posició

El Consejero Naranjo manifiesta que existe en el monto donación por  
cables o la fecha de vencimiento oportuno, deberá prorrogarse su  
suscripción entre futuras denuncias.

#### DÉCIMO TERCERO.- Oficio N° 024-2009-MDP/A

Por intermedio de Secretaría se informa al Pleno del Consejo Regional que  
el documento contiene la ejecución de asignación presupuestal de S/. 24000.00  
para el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico de Potosí, apadrinado  
mediante Acuerdo de Consejo Regional.

El Consejero Bonyo precisa que al oportuno motivo Acuerdo de Consejo  
Regional la asignación presupuestal correspondiente, el Consejo Regional ya ha  
tomado una decisión y que ahora la corresponde al ejecutivo su cumpli-  
miento conforme a Ley.

El Gerente Regional de Desarrollo Social, menciona que el va a coordinar con  
alguns alcaldes ya que en algunos casos con ellos quienes están suministrando  
los fondos de personal.

Seguidamente el Pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir  
el presente documento a la Gerencia Regional de Desarrollo Social con la finali-  
dad que haga las respectivas coordinaciones con los alcaldes distritales y lo ver el  
mecanismo de efectivo trasferencia financiera requerida.

#### DECIMO CUARTO.- Oficio N° 002-FNOTEH-2009.

Por intermedio de Secretaría se informa al pleno del Consejo Regional que el  
documento es presentado para el Fondo Técnico de Prestación Titular de Huancavelica  
vello quien solicita autorización del Consejo Regional para transferir  
los fondos registrados la constitución durante el año 2009.

El Consejero Naranjo manifiesta que los doctores año anterior han solicitado  
bonificaciones y éstas para el pago de constitución docente, por lo que  
recomienda que se devuelva el documento indicando que precisan sus  
preguntas o solicitudes.

El Consejero Villavicencio manifiesta que lo que se está buscando es una  
bonificación especial para los maestros que no tienen, tales como Spurts con  
sus huancavelicos y éste.



El Consejo Regional como precisa que se devuelva el documento señalado y salientando qué precisan y fundamentan su pedido.

Seguidamente el pleno del consejo regional acuerda hacer la devolución del documento señalando a los señores Titulares quienes y fundadas en sus solicitudes,

#### DÉCIMO QUINTO - Oficio N° 010-2009-A/MDC/HVCA.

Por intermedio de Secretaría se informa al Pleno del Consejo Regional que el documento contiene la solicitud del director del distrito de Cuenca para el cumplimiento del convenio suscrito entre el Gobierno Regional de Huarochirí, la Municipalidad distrital de Cuenca y la ruta que establece el tránsito para el paso peatonal y vehicular, el mismo que tendrá ocurrir al punto que se está construyendo.

Respecto de este punto de agenda, el Pleno del Consejo Regional, considerando unanimidad remite la Gaceta General Regional el documento, con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso asumido por el Gobierno Regional de Huarochirí.

#### DÉCIMO SEXTO - Oficio N° 098-2009/GOB.PEG.HVCA/CR.

Por intermedio de Secretaría se informa al Pleno del Consejo Regional del informe Técnico que contiene el documento a solicitud del presidente regional, respectivo de la modificación del Programa de Inversiones para el año 2009, del proyecto de la Provincia de Cañaríverez; por lo que ya teniendo conocimiento del mismo, el Pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad remitir el documento a la Gaceta de Piuramisa y presupuesto para cumplimiento del procedimiento conforme al informe del Sub Gerente de Planeamiento y Asentamientos Territoriales.

#### DÉCIMO SÉPTIMO - Pedidos de los Consejeros Regionales.

##### I - Pedidos del Consejero Bonyo

- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre distribución de mobiliarios e incremento de plazos docentes

El Gerente Regional de Desarrollo Social manifiesta que a pesar de los deficiencias y problemáticas que se han presentado en la ejecución o confección de mobiliarios, se va a iniciar su distribución a tiempo.



79

o.º) Del inicio de clases para los niveles de inicial y primaria y ello en a nivel de todos los provincias a partir del 14 de febrero. Una vez que el incremento de plazos dadas, como es de conocimiento de todos ustedes se ha agotado y se está a la espera de la comunicación de la Comisión de plazos dadas.

El Consejero Borgoño solicitó la relación de Centros Educativos, priorizado así como el incremento de plazos.

El Gerente Regional de Desarrollo Social dio su compromiso a presentar la información requerida por escrito.

— Informe de la Comisión de Implementación de la Reestructuración Orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica (no oculta el nombre del Consejero Asist.)

El Presidente de la Comisión de Implementación de Reestructuración Orgánica, señala que actualmente se encuentra en pleno proceso de elaboración del MOE, CNP y PSP, sobre el Manual de Organización y Función, Cuadro Nominativo de Personal y Presupuesto Analítico de Personal; por otro lado informa que en el mes de enero se ha comenzado la elaboración de planillas de los diversos sectores pasando a los trabajadores activos y cesantes y lo que se quiere es que las planillas se hagan con el nuevo sistema a principios del mes de marzo luego de un plazo del mes de febrero, por otro lado informa que se está elaborando la Directiva de incentivos laborales de los trabajadores.

El Consejero Borgoño manifestó que existe retroacción en la provincia ya que el proceso pasó por tanto ejecutivas propias de la Comisión de Implementación que existieron Directiva para conformar las Comisiones de Transferencia, la cual hasta la fecha no se ha realizado; por otro lado no brindan capacitación al personal de los Gobiernos Sub Regionales en Temas referidos a SINF, SIGA, SNIP y STM; así como tampoco existe situación definida o proyecto que se han iniciado en la sede central y tienen continuidad y como se va a hacer si se transfiere o no a seguir manejando la sede.

El Presidente de la Comisión CIRD, manifestó que el proceso de implementación de Reestructuración orgánica va a ser muy largo, ya que es un plazo a nivel nacional y que se está trabajando en ello.

Grafirosa



2.- Pedidos al Comisario Salazar.

-- Informe del Director o Sub Gerente de Transportes y Sub Gerente de Defensa Civil sobre el monitoreo de ríos a nivel regional.

El Sub Gerente de Defensa Civil, manifiesta que existe un presupuesto de S/. 248 000.00 aproximadamente para atender los contingencias de los casos más dañados o afectados por algún fenómeno de la naturaleza, a nivel regional, por lo que cada una de las provincias puede solicitar para hacerse la transferencia de presupuesto, salvo que haya daño mayor, para que se declarese y declarese un PIP menor.

El Comisario Salazar manifiesta que en Castroviejo se habrá de ligar la Toma y buscador que bloquearon varios ríos la minor que recepción de atención. El Comisario Yance dice que si ocurren las actas preparadas para agotar una quincena o los Singulares en los ríos de comunicación.

El Sub Gerente de Defensa Civil señala que si se está preparado para cualquier contingencia en los ríos.

Seguidamente el Pleno del Consejo Regional acuerda poseer los pedidos realizados los consejeros Regionales de Ocros, Villafranca, Singilca, Salazar a una próxima sesión ordinaria del Consejo Regional.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero delegado dice no fijándose de la sesión ordinaria, siendo las siete de la noche; firmado hoy ff.

**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

ABEL YANCE ORTIZ  
CONSEJERO DELEGADO

**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

Abog. Jordán Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL